

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península la UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS tri meses.
Comunicados á precios convencionales.
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana... 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera... 00'10 id id.
En primera... 00'20 id id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15.

LUNES 3 DE JUNIO DE 1901

LOS TIMOS COMERCIALES

Instrúyese en estos momentos en esta ciudad por la autoridad judicial un sumario, que por la calidad de los presuntos delincuentes y la índole del delito, promete dar mucho que decir, y, como siempre en estos casos, el perjuicio más grande, el borrón más deshonroso cae sobre el nombre de Murcia, que por la mala fé de algunos y la desidia, negligencia y favoritismo de otros, siempre está en berlina, como se suele decir, llamando la atención escandalosamente de las otras provincias de España.

Cabe la mayor gloria en el descubrimiento de este delito al Sr. Gobernador de la provincia, que con agudeza y celo dignos del mayor encomio, escitando á los dependientes de su autoridad y ayudado por las judiciales, ha podido desenredar los hilos de una trama extensa, urdida mañosamente para despistar la acción de la justicia y sorprender crimosamente la buena fé de muchos comerciantes.

Pero como en este asunto sale perjudicado notablemente todo el comercio de Murcia, que ante la consideración general de las otras plazas pierde parte de su prestigio, es de absoluta necesidad que asociados por el común interés, unidos con determinación de reivindicar el crédito, rebajado en colectividad, preste el Comercio digna ayuda y apoyo incondicional, á las autoridades, para el esclarecimiento de los hechos punibles que se persiguen.

La cuestión que referimos, y que está en poder de las autoridades judiciales, no sólo se concreta á desenmascarar á los falsarios sino, que al mismo tiempo perjudica también á todo el Comercio de esta ciudad, pues es casi seguro, que en lo sucesivo ha de encontrar en las operaciones mercantiles muchas dificultades, originadas en la falta de seguridad de crédito que á toda costa hay que reponer.

Así, pues, el Comercio honrado que protesta en silencio, de la intrusión en la clase de indignos elementos, debe con energía protestar públicamente de estos hechos que deshonran la conducta dignísima del Comercio de esta plaza, sinó da muestras de enérgica vitalidad, pues silenciosamente, sobre no conseguirse nada, se ampara y protege de una manera tácita el delito, que debe ser perseguido, evidenciado y castigado.

Nada de consideraciones, búsqense los culpables, descúbrense aun cuando se oculten bajo lo que aquí dan patente de inmunidad, la levita y representación social y fórmese un sindicato presidido por la honradez y que sea formado por individuos dignos, honrados. Aun lado la decencia, la probidad, al otro, la estafa y la desvergüenza.

Muchos plácemes merecen las autoridades por el celo que han desplegado, particularmente el Sr. Gobernador, y la opinión honrada no ha de escasearle sus aplausos, pero sin embargo, hay que hacer más, hay que coadyuvar, con el esfuerzo personal en particular y con el general colectivo, al triunfo de la justicia, y al predominio de la decencia y de la buena voluntad entre los hombres.

DE MADRID A MURCIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.
De lo de la Coruña, no hablemos; peor es meneallo, porque lo sucedido allí es de las cosas que no pueden tratarse sin mojar la pluma en sangre. Hay asuntos que quemar como asnos y este es uno de ellos: pasemos por él como sobre asnos.

Fuera del motín de la Coruña, todo el interés público lo absorbe el último Consejo de Ministros, tan importante como los anteriores, que se han distinguido por su poca importancia. Ha triunfado el criterio de Sagasta en contra del de sus ministros, y resulta al cabo que el carácter jurídico que iba á tener la Comisión de actas, no parece por ninguna parte.

Formarán parte de la Comisión los jefes de todos los partidos, grupos y grupitos, y todas las personalidades importantes de la Cámara, con lo cual, justo es reconocerlo, son mayores las garantías de que triunfen de los amaños, componendas y gatuperios la imparcialidad y la justicia más apetecibles.

Se dice y no me pondré á disentirlo, que la independencia que el gobierno otorga á la Comisión, de que no se verá cohibida por el influjo avasallador de la mayoría gubernamental, es con el único y exclusivo objeto de que cargue ella con el mochnelo de la anulación de las elecciones de Barcelona, y que sean para ella todas las censuras que de otro modo irían á parar indefectiblemente al Sr. Sagasta. Veremos, veremos qué resulta, porque según se dice, los jefes de los grupos renunciarán generosamente á la mano de Doña Leonor...

La presidencia de la tantas veces nombra la Comisión, no se sabe todavía á qué manos irá á parar, pues parece que los personajes, cuyo nombre se echó á volar con intención aviesa, no se avienen á pasar las amarguras que les traerá el cargo que se les asignaba piadosamente. ¿Quién será el agraciado? Dios lo sabe, porque Sagasta...

Referente á este asunto, allá van algunas apreciaciones del presidente del Consejo, y júzguelas cada cual como mejor le parezca:

«El gobierno no tiene inconveniente en entregar á esta comisión las actas y que ella resuelva todos los casos dudosos; no debemos aspirar á tener mayoría en esa comisión, ni siquiera á que sea ministerial el presidente de ella. Lo puede ser el exministro más antiguo y le correspondería el puesto al Sr. Pi y Margall.

«Podrían ser de la comisión los señores Silvela, Romero Robledo, Gamazo, Castellano, Barrio y Mier y Muro ó Azcárate, por las minorías. Y por la mayoría, para llenar huecos que faltaran, los Sres. Capdepón, Canalejas, Puigcerver, Celleruelo, Alfonso González, García, Montilla, Laserna, Alvarado, etc.

«Nadie podría dudar de la rectitud de una comisión formada por estas personas. Los delitos serían desde luego sometidos á los tribunales. Y antes de terminar el mes de Junio podría quedar constituido en el Congreso.»

Los ministros hablaron extensamente de los sucesos de la Coruña y convinieron en que la conducta del gobernador de aquella población no fué todo lo acertada que debía, y así se lo han comunicado á aquella autoridad, á la que dentro de algunos días, si aun no ha dimitido, se la enviará á otra población más fácilmente gobernable.

A esto y á otras cosas de menos importancia, se redujo el Consejo, del cual solo queda una nota, poco grata en verdad, la de restablecer el orden en la Coruña cueste lo que cueste... Estas frases ya sabemos lo que significan.

Lo de elecciones aún celea. Ahora es el gobernador de Málaga el que dimitió después de decirle á un candidato venido en las últimas elecciones: al campo D. Naño, voy, donde decirte espero... Si la racha continúa es de esperar que en lo sucesivo el cargo de gobernador solo se confiera á los maestros de armas. No será gobernador, á fé mía.

Castilla.

1.º de Junio de 1901.

Un proyecto

Ya sé, D. Práxedes, mi excelente hermano en Jesucristo, ya comprendo, mi casi jefe en política, Sr. Sagasta, que un

escritor célebre ha dicho y perdóneme uencia este rasgo de erudición económica tan modestita como los ministros que gozamos A. M. D. G., lo siguiente:

«¡Oh, guerra! madre del horror, fuente del mal, amparo del crimen, azote de la humanidad que te lleva sobre sus hombros abrasados como otra túnica de Dejanira; tú nacista desde que hubo dos hombres, armando el brazo de Caín contra su hermano, y desde entonces tu carrer triunfador no ha cesado de recorrer el orbe, aplastando, como el de Fagnant, con sus falocadas ruedas, la ciega muchedumbre de sus fanáticos...» (1)

Pero no me parece del todo bien y me omduelo de tal cosa, que ejerza de carro de Fagnant un gobernador civil, que aplasta no á la ciega muchedumbre de fanáticos, sino á la muchedumbre de obreros coruñeses, á la cual esta fúnebre autoridad por evitarla que se muera de hambre, la mata á balazc limpio. Convenza V. conmigo, Sr. Sagasta, que no se digieren de igual modo los garbanos del cocido que los proyectiles Mauser.

En la naturaleza todo es contradicción y lucha, dice Hegel en su «Lógica», y usencia, insustituible D. Mateo, lo ha dicho también en las últimas elecciones de diputados; pero convenza V. E. conmigo, señor Presidente, en que ese de acabar á tiros con las contradicciones y luchas, que pueden y deben solucionarse en paz y en gracia de Dios, es tan añejo que solamente se usa en los feudos que el gobernador coruñés tiene en plena Zululandia. Por acá, amigo D. Mateo debe procederse de otro modo.

No quiere decir, precisamente, que se derogue de real orden el precepto constitucional de «al prójimo contra una esquina» mas no debe reformarse como han hecho en la Coruña, en esta forma: «al prójimo fusilarle junto á una esquina», porque tal cosa no nos llevaría, ciertamente, á llamarle Bruto á esa digna autoridad, liberal hasta la pared de enfrente, pero podía ofender á los galleguitos y ya vé uencia, D. Práxedes... los estalinistas celebran ahora el aniversario del celebérrimo Corpus de sangre, y hay aniversarios peligrosos.

Yo opino y con mi opinión me quedo, que los mausers debían emplearse para ogotar á los enemigos de la patria, y creo que á los tales chirimbolos se los debe guardar por algún tiempo, para que reposen de los quebrantos de las guerras ultramarinas y no se empleen contra los españoles las armas que sirvieron, con poca fortuna por desdicha, para combatir á los salvajes yanquis, que, créame, señor Sagasta, son muy salvajes con sus lynchamientos y demás desahogos, no ordenados por la autoridad, como sucede con estos que ahora lamentamos. Sí, Sr. Sagasta, son muy salvajes los yanquis.

No faltará quien me diga, es más sencillo ahogar un movimiento de protesta con una descarga de fusilería, que por medio de la persuasión; mas no puede negármeme que los gobernadores dichos en convencernos de que las urnas electorales contienen la expresión del sentimiento popular, favorable siempre á los que mandan, podían convenir á los obreros que se mueren de hambre, de que la resignación y el silencio son las mejores virtudes y el hambre, un concepto metafísico que está fuera del alcance de la inteligencia de los pobres.

Así, Sr. Sagasta, dirán los murmuradores, no yo fortunadamente, que el más topo sería un gobernador magnífico: hacer mangas y capiretos del pueblo en los días de calma, y sacar las tropas á la calle en los momentos difíciles, sin ceñirse los cascos en buscar soluciones armónicas, es cosa haccedera y al alcance de cualquier nulidad con taparrabos de excelencia.

Per eso, amigo D. Práxedes, yo, imitando á sus compañeros de gabinete que hacen anticipos de los proyectos de ley que componen con ayuda de secretarios, subsecretarios y demás cofrades, yo, repito, quiero anticipar á V. E. uno de mis planes para el día en que yo sea presi-

(1) Dr. Landa.—El derecho de la guerra conforme á la moral (no es reclamo).

dente del Consejo, que nadie está libre de un mal paso.

Pues señor, las leyes atenúan el castigo del que mata en defensa propia y se ceban sin piedad en el que no puede alegar esta atenuante y yo pienso hacer extensiva la ley á los gobernadores, y castigarlos como á cada quisque si en su nombre se mata á cualquier desdichado, sin la atenuante de la defensa propia ó sea defendiendo á la sociedad amenazada....

Y después de esto, me lave las manos, aunque en justicia deben lavárselas aquellos que esgrimen la quijada de burro sobre el hermano inerte, benahón y candoroso.

Augusto Vivero.

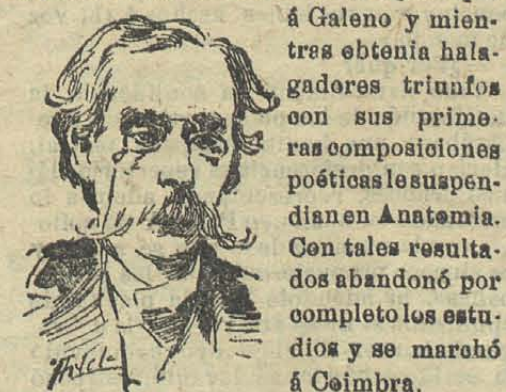
Rápida

La idea ha germinado en el cerebro de un periodista matritense, mozo listo si lo hay y oportuno casi siempre: Ello consiste en que se dote al ejército de un fusil para «andar por casa» ó si se quiere, para «reprimir desórdenes, pues el dichoso Mauser taladra las paredes que es un gusto y en un decir Jesús envía al otro barrio al vecino que está, si á mano viene, aculto bajo el lecho y rezando á Santa Práxedes, abogada de los molinos... De perlas me parece el proyecto: un fusil para matar españoles y otro para acabar con los extranjeros que se tomen la molestia de conquistarnos; no se me objete que fuera mejor dejar que la tuberculosis, el tifus, la viruela y otros alifafes por el estilo acaben de despoblar este hediondo estercolero en que morimos; no, señor, ante todo la gallardía de la raza que ya que exige mueran españoles á manos de españoles, quiere que se los mate con un fusil especial, decente, que sólo acabe con los transeuntes y no se haga culpable de «allanamiento de morada»... ¡Esto es caridad! Por algo estaremos en el siglo de las super-luces, que nos enseña debe acogotarse al que recorra las calles en días de motín, aunque sea más inocente que el mismísimo San Inocencio... Todas las cosas requieren su principio y ¡qué demontrel este «sports» de las matanzas al aire libre tal vez progrese hasta el punto de que se les dé á los soldados un fusil propio para matar niños, mujeres y viejos. ¡Progresamos tanto!...

PÁGINAS DE LA HISTORIA

CASTELLO BRANCO

El brillo de su nombre que iluminó su juventud y su edad madura, no pudo amortiguar las sombras de su vejez, ni llegó á desvanecer las negruras de su infancia. Camilo Castello Branco había nacido en Lisboa el 16 de Marzo de 1826 y huérfano y pobre había sido confiado á una tía paterna que despiadadamente lo martirizaba, hasta que á la edad de tres años lo recogió una hermana suya la cual se lo llevó á Oporto para que estudiara la carrera de medicina. El joven estudiante se inclinaba más á Apolo que



á Galeno y mientras obtenía halagadores triunfos con sus primeras composiciones poéticas le suspendían en Anatomía. Con tales resultados abandonó por completo los estudios y se marchó á Coimbra.

Repuesto de una grave enfermedad que le tuvo postrado durante siete meses se fué á Villarreal donde ingresó en las filas del guerrillero Mac-Donell á cuyo lado peleó hasta la muerte de este; entonces tomó el retiro y su afición á las Letras le llevó á las tareas periodísticas.

Sus trabajos llamaron bien pronto la atención y residiendo alternativamente en Oporto ó Lisboa, publicó notabilísimas obras que continuamente aumentaban su fama.

Su matrimonio fué precedido de una aventura ruidosa que en 1860 dió con Castello en la carcel, donde fué sin embargo visitado por el propio rey D. Pedro V. Después de ser absuelto por el jurado y de recobrar su libertad se casó y se retiró á vivir en su casa de San Miguel de Seide, continuando la publicación de nuevas obras, siendo agraciado por el gobierno con el título de Vizconde de Correra Botelha, libre de gastos por voto de las Cortes, que también le señalaron una pensión al quedarse ciego, después de larga y penosa dolencia.

Esta desgracia y la de haber tenido un hijo privado de la razón, impresionaron tanto á Castello, que desesperado puso fin á su existencia el 2 de Junio de 1890.

Castello Branco, á quien con justicia llamaron «maestre de lingua portuguesa» dejó escritas entre otras notables obras, «Anatema», «Misterios de Lisboa», «Onde está a felicidade», «Tilha do arcebisgo», «Neta do arcebisgo», «Libro negro do Padre Dinooz», «Poesia ó dinheiro», «Homens da bein» y «Sesnas de vida contemporânea».

Lopez Parra

Ayer tarde recibimos de nuestro corresponsal en Castellón, el telegrama siguiente que con gusto trascribimos:

«Elegido Lopez Parra senador por 123 votos de 178 votantes, sin protesta.»

Hemos recibido esta noticia con muchísimo gusto, pues á pesar de los trabajos de zapa realizados para obstruccionar la significación política de nuestro estimado amigo, la provincia de Castellón reconociendo las dotes del Sr. Lopez Parra, lo elige senador por ella con una mayoría respetable de votos, patentizando una vez mas que el justo mérito es casi siempre reconocido por los extraños.

Otra vez ocupará los escaños de la alta Cámara el Sr. Lopez Parra y es seguro, que aunque su elección se ha realizado en otra provincia ha de prestar á la de Murcia la protección que cabe en uno de sus buenos y amantes hijos.

Nosotros nos alegramos de este nombramiento y con nuestra enhorabuena enviamos al Sr. Lopez Parra nuestro cariñoso saludo de felicitación.

ESPIGUEO

Los diputados provinciales madrileños son el diablo.

Tratan de organizar una corrida de beneficencia y preparan una corrida de diputados.

Porque los infelices, picados y hasta banderilleados por las dificultades que encuentran en la confección del cartel, dimiten en masa y se desafían de igual modo.

Esto último no me asombra, porque en España, de un modo ó de otro, los cuernos son la causa de todos los desafíos.

Los tenedores del exterior español, de París, se lamentan exterior é interiormente de las infracciones que se cometen respecto al convenio de 1882.

Diese que los tenedores adoptarán acuerdos radicales.

Nunca es de mayor oportunidad que ahora una huelga de tenedores.

Lo que dirá el ministro de Hacienda: «Donde no hay que comer, sebran los tenedores».

De «El País».

«Se ha verificado la inauguración de la Exposición afvecia, asistiendo los gobernadores civil y militar.»

¿En concepto de aves?

Porque después de lo ocurrido en la Coruña, los gobernadores son aves de mal agüere.

